



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA 104 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Cristóbal Grau Muñoz.

Vocales:

Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP)

D. Ignacio Pou Santonja (PP)

D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP)

D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP)

D^a Carmen Ruiz Castillo (PP)

D. Lorenzo Adell García (PSOE)

D^a Victoria Daboise Gabarda (PSOE)

D. Francisco José Morales Olivas
(Grupo Compromís)

D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV)

*En Valencia, siendo las 19'00 horas del día 19 de Diciembre de 2012, se reúnen en los locales, propiedad municipal, sitos en la Pza. Armada Española, nº 10, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de SEPTIEMBRE de 2012.

2º Moción presentada por D. Lorenzo Adell García, vocal del Grupo Socialista, con la siguiente propuesta de acuerdo: se retiren de la acera y repongan los árboles caídos en la C/ Padre Tomas Montañana y C/ Pedro de Valencia.

3º Moción presentada por D. Lorenzo Adell García, vocal del Grupo Socialista, con la siguiente propuesta de acuerdo: se limpie y retiren los dátiles acumulados alrededor de las palmeras de las calle Dr. Lluc y Barraca y se tenga en cuenta la singularidad de estos árboles para su adecuado mantenimiento.

4º Moción presentada por D. Lorenzo Adell García, vocal del Grupo Socialista, con la siguiente propuesta

de acuerdo: se pade la higuera situada en la calle Marti Grajales que invade la marquesina de la parada de EMT, línea 32, entorpeciendo el paso de los usuarios por la acera, y acondicione la zona.

5º Moción presentada por D. Lorenzo Adell García, vocal del Grupo Socialista, con la siguiente propuesta de acuerdo: que se pade y acondicione el carril bici de la Avda. Blasco Ibáñez, entre la calle Doctor Manuel Candela y la estación del Cabanyal.

6º Moción presentada por D. Lorenzo Adell García, vocal del Grupo Socialista, con la siguiente propuesta de acuerdo: que se repongan las bolsas de las papeleras y se haga con la suficiente periodicidad para mantener el adecuado servicio de limpieza en la zona de Algirós.

7º Preguntas presentadas por D. D. Joaquín Alpuente Lázaro, vocal de Izquierda Unida,

1.- Qué las partidas presupuestarias se contemplen en el presupuesto municipal para la Junta de Distrito.

2.- Qué inversiones se han previsto en el presupuesto municipal, para el Distrito durante el año 2013.

3.- Qué variación representa la inversión prevista, para el distrito en el 2013, respecto a la inversión realizada en el 2012.

8º Moción presentada por D. Joaquín Alpuente Lázaro, vocal de Izquierda Unida, con las siguientes propuestas de acuerdo:

1.- Que se explique cual es la asignación presupuestaria destinada a las entidades ciudadanas del barrio.

2.- Que la Junta de Distrito gestione entre las asociaciones ciudadanas del barrio esta asignación.

9º Moción presentada por D. Joaquín Alpuente Lázaro, vocal de Izquierda Unida, con las siguiente propuestas de acuerdo:

1.- Que se recupere la asignación presupuestaria destinada a las entidades del barrio.

2.- Que la Junta de Distrito gestione entre las asociaciones ciudadanas del barrio esta asignación.

10º Moción presentada por D. Lorenzo Adell García, vocal del Grupo Socialista, con la siguiente propuesta de acuerdo: Instar al Pleno del Ayuntamiento a que dote una partida presupuestaria en las Juntas Municipales para subvenciones a entidades.

11º Ruegos y preguntas.

Secretaria:

D^a M^a José Iranzo Iranzo

Asisten las concejales Sra. Isabel Dolz (PSOE) .

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012.

Remitida a todos los vocales del Consejo copia de la citada acta y leída por los mismos se aprueba su contenido por unanimidad de los miembros presentes.

2. MOCIÓN PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL GARCÍA, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, CON LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO: SE RETIREN DE LA ACERA Y REPONGAN LOS ÁRBOLES CAÍDOS EN LA C/ PADRE TOMÁS MONTAÑANA Y LA C/ PEDRO DE VALENCIA.

D. Lorenzo Adell García, vocal del Grupo Socialista señala que en relación al debido cuidado y mantenimiento de la arboleda en nuestro Distrito y en este caso en la zona de Algirós, concretamente en las calles Padre Tomás Montañana y Pedro de Valencia, nos informan los vecinos de las distintas zonas, de árboles caídos sobre la acera por diferentes motivos y que pasado cierto tiempo no han sido retirados y sustituidos.

En el caso de la Calle Padre Tomás Montañana (situado frente al concesionario de Citroën) es un árbol de grueso calibre que incluso dificulta algo el paso de los peatones por la acera.

En el caso de los dos árboles caídos frente al número 28 de la calle Pedro de Valencia en la acera contigua al Centro de Salud de Serrería I, éstos, que en un principio se hallaban tendidos sobre la acera, algún vecino los ha puesto, parra que no impidieran el paso, simplemente de pie sobre el sitio original. Los árboles fueron arrancados desde su base, por causas que se ignoran, y deben ser repuestos.

Por lo que, el vocal-portavoz que suscribe, realiza la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Se retiren de las aceras los tres árboles citados y se reponga con arboleda nueva la citada zona.

D. Cristóbal Grau señala que en relación a la propuesta de acuerdo formulada los servicios de inspección y brigada de atención inmediata supervisaron las calles citadas, días después de los fuertes vientos del mes de septiembre.

En tareas posteriores se tutoraron aquellos árboles que habían sido inclinados, se podaron las ramas que ofrecían algún tipo de peligro a peatones y tráfico rodado y se recogieron las caídas y vía pública.

Realizada visita de inspección a el día 15 de noviembre de 2012 a la C/ Padre Tomás Montañana se comprueba que frente al concesionario de coches no hay ningún árbol grueso sobre la acera sino en un alcorque la plantación de un Fresno de pequeño calibre en buen estado vegetativo.

En la C/ Pedro de Valencia a la altura del número 28, tampoco se encuentra ningún árbol en la acera, sino la existencia en alcorque, de naranjos amargos con sus correspondientes tutores de sujeción y en buen estado vegetativo.

D. Lorenzo Adell García señala que una vez presentada la moción el problema fue resuelto por los servicios municipales.

3.- MOCION PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL GARCÍA, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, CON LA SIGUIENTE PRIOPUESTA DE ACUERDO: SE LIMPIE Y RETIREN LOS DÁTILES ACUMULADOS ALREDEDOR DE LAS PALMERAS EN LAS C/ DR. LLUCH Y BARRACA Y SE TENGA EN CUENTA LA SINGULARIDAD DE LOS ÁRBOLES PARA SU ADECUADO MANTENIMIENTO.

D. Lorenzo Adell señala que las numerosas palmeras que adornan y embellecen las calles Dr. Lluch y Barraca de nuestro distrito son un elemento de distinción que las hace singulares puesto que no se hallan en otras calles vecinas de nuestro Canyameler.

En cierta época del año las palmeras producen dátiles convirtiendo las aceras y calzadas en lugares difíciles de transitar e insalubres y dificultando el normal paso de peatones.

Debido al recorte en el presupuesto de limpieza ésta se demora más de la cuenta en la periodicidad adecuada que debiera de acentuarse en éstos casos, agrava si cabe mas la situación citada.

Por lo que formula la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Rogamos limpien y retiren la suciedad y dátiles acumulados alrededor de las palmeras y se incremente la periodicidad de la limpieza y se tenga en cuenta el caso singular de éstos árboles para su adecuado mantenimiento.

En atención a la Moción de referencia al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Marítimo, D. Cristobal Grau señala que el servicio de limpieza urbana viene atendiendo con máxima frecuencia (4 veces por semana) la retirada de estos dátiles, así como el baldeo a alta presión con el equipo especial City – Lav de las manchas en las aceras que producen.

D. Lorenzo Adell señala que se deberían tomar las medidas adecuadas en relación a la poda de las citadas palmeras, instando al Concejal D. Cristóbal Grau para que de traslado al Servicio competente en este caso concreto el Servicio de Jardinería. Igualmente señala la posibilidad de tratamiento de las citadas plantas para la no producción de dátiles y que habiendo sido resuelto el problema momentáneamente se traslade el problema a los Servicios de Limpieza para que esto no vuelva a ocurrir.

4. MOCIÓN PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, CON LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO: SE PODE LA HIGUERA SITUADA EN LA CALLE MARTI GRAJALES QUE INVADE LA MARQUESINA DE LA PARADA DE EMT, LINEA 32, ENTORPECIENDO EL PASO DE LOS USUARIOS POR LA ACERA, Y ACONDICIONE LA ZONA.

D. Lorenzo Adell García señala que los vecinos de la calle Martí Grajales y de la zona contigua al Mercado del Cabanyal y usuarios a su vez de los servicios de la EMT, línea 32, nos comunican que la marquesina de la parada de la citada línea ha sido totalmente invadida por una higuera que crece en el solar contiguo y a espaldas de la citada marquesina.

Es tal el tamaño de la higuera que con sus ramas entorpece el paso por la acera de los usuarios ocasionales de la línea 32 y de los vecinos / as de la zona.

Por lo que el vocal portavoz que suscribe, realiza la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Rogamos se pode la higuera y acondicione la zona para evitar males mayores que los que citamos.

D. Cristóbal Grau informa que habiendo solicitado informe al Servicio de Jardinería y realizada visita de inspección al solar de referencia se comprueba que el solar no es de titularidad municipal no obstante habiendo enviado notificación al titular del solar la misma ha sido efectiva, y en el mes de noviembre el propietario de la higuera, procedió a la poda de la misma por lo que el problema ha sido solucionado.

5. MOCIÓN PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL GARCÍA, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, CON LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO: QUE SE PODE Y ACONDICIONE EL CARRIL BICI DE LA AV. BLASCO IBAÑEZ, ENTRE LA CALLE DOCTOR MANUEL CANDELA Y LA ESTACIÓN DEL CABANYAL.

En el tramo de la Avenida Blasco Ibáñez que va de la calle Manuel Candela a la Estación Cabanyal tanto a su lado derecho como al izquierdo, se quejan de los problemas que tienen, cada vez mas acentuados, para circular por los citados carril bici debido a que tanto los setos que limitan como los árboles que se hallan próximos a su paso se hallasn sin podar y han crecido tanto que en algunos casos deben salir del carril bici por no tropezar con sus ramas, dificultando mucho una adecuada conducción.

Pensamos que una adecuada conducción, abandonada por los recortes, en la poda de setos y árboles, evitaría este problema.

Por lo que, el vocal-portavoz que suscribe, formula las siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se pode y acondicione la zona en los tramos que se cita para una adecuada circulación y sin peligros, para los vecinos que hacen uso de este medio.

D. Cristóbal Grau señala que habiéndose puesto en contacto con el Servicio de Jardinería este le informa que recientemente se ha completado por parte de la empresa contratista municipal correspondiente la poda de los arbustos referidos junto al carril-bici en la Av. Blasco Ibáñez según las planificaciones de labores previstas.

D. Lorenzo Adell señala que si bien es cierto que el problema ha sido resuelto, la poda de los setos y árboles se ha visto abandonada por los recortes y que una adecuada conducción solucionaría problemas posteriores.

6.- MOCION PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL GARCÍA, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, CON LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO: QUE SE REPONGAN, LAS BOLSAS DE LAS PAPELERAS Y SE HAGA CON LA SUFICIENTE PERIODICIDAD PARA MANTENER EL ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA ZONA DE ALGIRÓS.

D. Lorenzo Adell García señala que han podido observar en la zona de Algirós la falta de bolsas de plástico que recojan los diferentes desperdicios en las papeleras, lo que obliga a los vecinos a tirar los desperdicios en las papeleras sin las bolsas que recojan los mismos o a desplazarse obligatoriamente hasta un contenedor de basura.

D. Lorenzo Adell señala que todo lo señalado con anterioridad se debe a los recortes en materia de limpieza.

Por lo que, el vocal – portavoz que suscribe, formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Se repongan las bolsas en las papeleras y se haga con la suficiente periodicidad para mantener un adecuado servicio de los vecinos / as.

D. Cristóbal señala que habiendo solicitado informe al Servicio correspondiente el uso de bolsas de plástico en las papeleras de la ciudad tan sólo se da si concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- 1.- Las que contienen residuos con pequeña proporción de líquidos por helados, latas y botellas con restos de líquido.
- 2.- las papeleras que recogen excrementos caninos.
- 3.- Aquellas en las que la operación de vaciado se resuelva con menos tiempo y esfuerzo del operario. Es el caso de casi todas las papeleras de más de 80 litros y las metálicas tipo Hamburger y modelo Barcelona.

En todo caso D. Cristóbal Grau señala que se transmite a la contrata de limpieza viaria y recogida de la zona, que es la encargada de su vaciado y de la colocación (cuando proceda de las bolsas), la orden para que intensifique la atención a las papeleras de Algirós.

Por último se le comunica al interesado que además, existe un servicio de limpieza y mantenimiento de papeleras de la ciudad encargado de limpiar periódicamente las papeleras, lavándolas e higienizándolas con suficiente frecuencia, por dentro y por fuera.

D. Lorenzo Adell señala que determinadas zonas tienen en sus papeleras bolsas de plástico y otras no.

Igualmente señala que el problema no ha sido resuelto por lo que D. Cristóbal Grau se reitera en lo anteriormente señalado trasladando lo mismo al Servicio de Residuos Sólidos y Limpieza.

7.- PREGUNTAS PRESENTADAS POR D. JOAQUÍN ALPUENTE LÁZARO, VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA., EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS E INVERSIONES EN EL DISTRITO MARITIMO.

D. Joaquín Alpuente Lázaro señala que el presupuesto municipal es la herramienta a través de la cual el Ayuntamiento efectúa su acción política de desenvolvimiento de modelo de ciudad.

Decidir a que partida se da prioridad y donde se invierte, a partir de los recursos que se invierten, es una opción política.

Es por todo ello que D. Joaquín Alpuente en nombre propio y en el de su propio partido formula las siguientes preguntas:

- 1.- Que partidas presupuestarias se contemplan en el presupuesto municipal para esta Junta Municipal.
- 2.- Que inversiones han sido previstas en el presupuesto municipal para el distrito para el año 2013.
- 3.- Que variación representa la inversión prevista, para el año 2013, para el distrito respecto a la inversión del año 2012.

8.- MOCION PRESENTADA POR D. JOAQUIN ALPUENTE LAZARO, VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.

D. Joaquín Alpuente Lázaro reiterándose en lo anteriormente señalado formula la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1.- Que se explique cual es la consignación presupuestaria destinada a las entidades ciudadanas del barrio.
- 2.- Que la Junta de Distrito gestione entre las asociaciones ciudadanas esta asignación.

9.- MOCION PRESENTADA POR D. JOAQUIN ALPUENTE LAZARO, VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.

D. Joaquín Alpuente Lázaro reiterándose en lo anteriormente señalado formula la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1.- Que se recupere la consignación presupuestaria destinada a las entidades ciudadanas del barrio.
- 2.- Que la Junta de Distrito gestione entre las asociaciones ciudadanas esta asignación.

10.- MOCION PRESENTADA POR DON LORENZO ADELL EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS MUNICIPALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES.

D. Lorenzo Adell señala que las Juntas Municipales de Distrito son órganos de descentralización del Gobierno Municipal y, por lo tanto su objetivo tiene que ser gestionar presupuesto social, considerando que son órganos cercanos a la ciudadanía pueden hacerlo de forma más eficaz, la desaparición de este presupuesto en 2012 dejó a las mismas sin contenido. Es decir, un paso hacia atrás en la participación ciudadana, dejando a las entidades ciudadanas de nuestro distrito sin unos recursos que posibilitan hasta la fecha las actividades de estas entidades.

Por todo ello el vocal que suscribe formula la siguiente:

Instar al Pleno del Ayuntamiento de Valencia a que dote una partida presupuestaria a las Juntas Municipales para subvenciones de las entidades.

D. Cristóbal Grau en cuanto a los cuatro puntos anteriores señala en primer lugar que cada Junta Municipal distribuye la consignación presupuestaria según los criterios que considera oportunos. En ese sentido cabe señalar que el Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana distribuirá tal y como ha venido haciendo en ejercicios anteriores entre las Juntas de Distrito la aplicación presupuestaria de festejos. En cuanto a la aplicación presupuestaria de subvenciones cabrá estar a la aprobación definitiva del presupuesto que tendrá lugar en el próximo Pleno Municipal.

D. Cristobal Grau también hace referencia al presupuesto municipal aprobado inicialmente al servicio de Descentralización y Participación Ciudadana (184.212.90 Euros – Sector CU 130) sin contemplar una distribución por distritos o barrios municipales, correspondiendo, en su caso, su distribución territorial al concejal que ostenta la competencia en dicha área.

En el capítulo 6 de Inversiones del Presupuesto 2013 se han destinado 31.241.300 Euros en distintas aplicaciones presupuestarias destinadas todas ellas a inversiones en el conjunto de la ciudad.

D. Cristobal Grau también señala que no está previsto y que por lo tanto no procedería la dotación de partida presupuestaria a las Juntas Municipales para subvenciones de las entidades.

No obstante con todo lo anteriormente expuesto D. Cristóbal Grau señala que de todos estos temas debemos tratar más detenidamente en el Pleno del próximo mes de Marzo dado que ya estará aprobado el presupuesto definitivo, igualmente informa de la reunión que tendrá lugar a finales del mes de Enero con la Comisión de Trabajo y con los distintos partidos políticos para tratar de estos temas que tanto preocupan al conjunto de la ciudad.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se ha tratado la misma anteriormente

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Cristóbal Grau Muñoz

Mª José Iranzo Iranzo.

